

## **Estrategias para un nuevo mundo**

### **Nivel operativo (1). La relación Recurso/Necesidad**

- **Recursos y conocimiento**
- **Niveles de necesidad y desarrollo.**
- **La relación entre recurso y necesidad.**

#### **- Recursos y conocimiento.**

Cuando el ser humano tiene un conocimiento integral de los recursos que la naturaleza ofrece en su condición biosférica de nichos y regional, este ser **dispone y dispondrá** de información plena sobre:

- todo lo que es recurso base por sí y en sí; es decir, el producto del trabajo natural de la naturaleza, en forma de agua pura, alimentos en toda su gama y variedad, aire sano y su entorno ecológico/geográfico no alterado.
- los tiempos, las frecuencias, la sostenibilidad natural y la manutención de esos recursos necesarios para la vida, la salud y el desarrollo de la sociedad social ecológica allí donde se encuentran.
- El conocimiento dinámico del entorno natural vivo, físico y cosmogónico, éste es la base con la que cada ciudadano mide su realidad y de allí determina la satisfacción de sus necesidades físicas, que en este caso siempre serán suficientes: 2500 a 5000 Kilocorías/día. Y por ello las necesidades físicas siempre serán satisfechas.
- El arte de la agricultura y el de la tecnología, es algo fundamental en una sociedad social ecológica: es el arte de crear, hacer herramientas y medios que funcionen en armonía con el **metabolismo biológico natural** del entorno específico, la zona y el nicho ecológico.
- El ser humano de una sociedad social/ecológica satisface en forma no limitada su necesidad de los **recursos no materiales**; desarrollo emocional, desarrollo psíquico/social, desarrollo cognitivo sin fronteras; Esos recursos estarán a la disposición de todos de los seres humanos de esas sociedades.
- La organización gubernamental, deja de ser jerárquica; es un organismo coordinador y de consulta, donde la dinámica del conocimiento hace muy difícil el conflicto, por el contrario, allí priman la cooperación, la coordinación y el consenso.
- Del trabajo, ya no es obligatorio sino motivado y creativo sobre y para su entorno natural y social.
- El sentido de vivir y el de disponer de la **libertad de existir** como individuo, en un entorno natural y social apropiado tienen relación directa y es esencial. Por ello las medidas operativas de una sociedad ecológica, son las de respetar y preservar la libertad plena de todos sus ciudadanos.

Este último punto, como sentido dinámico de la libertad relacionado a la vida, se basa en que **la libertad de existir en la dinámica con el entorno, es profunda en su acción entre el proyecto evolutivo para el medio natural y la inteligencia humana en evolución: tiene que ver con la responsabilidad armónica en desarrollar la:**

- Libertad de existencia
- Libertad de pensamiento
- Libertad de conocimiento.
- Libertad de expresión.
- Libertad de creatividad e inventiva.
- Libertad social/ecológica.
- Libertad de movimiento.
- Libertad de acceso.

La independencia territorial, cultural e ideológica de una región puede llegar a ser, **como sociedad integral**, la garante de la libertad de cada ciudadano o habitante de la misma, el que con un alto grado del desarrollo de su sentido común y su gradual sabiduría, adquiera la capacidad de libre albedrío en su acción correcta de dar vida y evolucionar en el marco de su propia voluntad.

#### **- Niveles de necesidad y desarrollo.**

El libre albedrío y la autodeterminación de la voluntad, esta en constante desarrollo en una sociedad ecológica, ya que en este tipo de sociedades no es el "ente sociedad" el que determina por las "reglas libertarias" o por el poder impuesto mediante leyes para lo que se permite al disponer de la libertad y del libre albedrío, sino, que este se manifiesta, instante a instante mediante el sentido común y la sabiduría de cada ciudadano desarrollada en una sociedad real del conocimiento. En este sentido, lo que suele ser denominada libertad individual pasa a ser también un elemento social. El término se vincula a la soberanía de un país o región en su correcto sentido de libertad nacional o regional. Y con esas perspectivas la libertad ya no necesita ser incluida al concepto tradicional de libertad social normativa o jerárquica.

Se debe explicar que **la relación recurso /necesidad** no es el producto de un "contrato social" o el beneficio adquirido mediante un aparato jerárquico para gobernar, esta relación tiene que ver con la proporción de las necesidades humanas de acuerdo a:

- La evolución del ser humano en su carácter de **ente gradualmente consciente**.
- La relación de los estados conscientes y su entorno real que permite esa conciencia.
- La dinámica entre el ente inteligente frente a la armonía entre su entorno natural y social.
- El desarrollo sano proporcional e integral de cada ser humano. (Lo físico, lo emocional, lo cognitivo).

Y por ello la proporción planteada para la "teoría del desarrollo integral" es muy aplicable a la realidad diaria en una sociedad ecológica, de acuerdo al modelo del "*árbol del desarrollo integral*":



Las necesidades materiales pueden ser satisfechas en su plenitud para dar lugar a un individuo sano, vital y resistente, sin embargo **son** las otras necesidades, en lo emocional, lo psíquico, lo social y lo cognitivo, esas necesidades pueden ser satisfechas en una **sociedad ecológica** o social ecológica en toda su plenitud y sin limitaciones.

#### - La relación entre recurso y necesidad.

En la medida que el ser humano se hace libre de las cadenas de su dependencia física y de pensamiento impuestas por un sistema económico represivo, inmoral y jerárquico; **Ese ser humano descubre los traumas sociales a los que estaba sometido.**

Es mediante el control y regulación de los recursos básicos para sobrevivir, que una sociedad injusta, perversa, aberrante y suicida, hace permanentes los hilos del poder en manos de una reducida casta de parásitos:

- Esa sociedad bajo control parasitario, ha aprendido a usar métodos maquiavélicos para sus fines de control y sometimiento.
- No se limita al crecimiento normal y endógeno en la relación recurso/necesidad, crea necesidades anormales y enfermizas (proceso traumático) que se hacen crecientes y crónicas.
- mantiene y acrecienta su sistema jerárquico de oportunistas y apátridas de la evolución de la vida.
- Origina un desequilibrio inhumano y corrupto en su afán de depauperar, para acumular lo destructivo o lo absolutamente innecesario para la vida normal o evolutiva del ser humano.

- Es tan peligrosa como cualquier epidemia crónica, se extiende, daña los lugares donde se asienta y destruye el entorno de la vida y sus recursos sanos necesarios.

Es en la relación: **recurso - necesidad**, donde se encuentra la respuesta al equilibrio armónico entre el ser vivo y su entorno productor de vida o por el contrario, dado el abuso y el desequilibrio; al suicidio de la humanidad y el de su entorno biosférico.

En una sociedad ecológica, no existe una actitud pasiva hacia la naturaleza, ni una adoración por las flores o por un estilo de vida pacífico/decadente. En una sociedad ecológica, la revolución del conocimiento se hace un hecho, porque el conocimiento integral y profundo de la realidad es el elemento dinámico e infinito en la relación recurso, necesidad y naturaleza.

En una sociedad ecológica, no desaparece la tecnología, solo aquello que es destructivo en la tecnología. En este tipo de sociedad, por el contrario, surge la tecnología creativa, innovativa y trascendente para colaborar con la naturaleza.

Las relaciones entre ser humano y naturaleza son relaciones que tiene que ver con la nitidez en la información natural y de conocimiento y por ello; El brutal sistema económico, cualquiera sea este, es gradualmente reemplazado por un **sistema infológico**, adecuando a las relaciones ecológico sociales y las relaciones de equilibrio recurso - necesidad.

Bajo el régimen destructivo de lo económico, no existen las factibilidades que pueden dar una sistema infológico: por ello, si existe la factibilidad de un gran cambio o de un cambio revolucionario, el régimen económico debe ser reemplazado gradualmente o inmediatamente por un sistema infológico, con medidas como las siguientes:

- El sueldo al ciudadano: todo ciudadano tiene derecho inalienable a un ingreso, sea que esta persona este empleada, desempleada o marginada. Por este medio cada quien podrá regular libremente sus recursos, en equilibrio con sus necesidades sin condicionantes externas o de violencia estructurada.
- La producción de esta nueva sociedad se encamina a dar lo necesario y lo sano, no lo traumático o lo destructivo.
- Cada cual tiene derecho a actuar e integrarse al trabajo que le parezca mejor, mediante medidas de cooperación, coordinación y consenso social. El trabajo, no es obligatorio pero es ilimitado en sus posibilidades de mejorar el entorno natural y social.
- Toda actividad de trabajo es voluntaria, cooperativa, solidaria y creativa en sus funciones de dar libertad, bienestar y desarrollo al entorno y a cada uno de sus componentes.
- Las necesidades primarias; alimento, educación, salud, vivienda y conocimiento están incluidas como derechos inalienables e inmediatos para cada cual y para todos.
- Los **recursos naturales** tienen un valor superior por encima de cualquier tecnología, herramienta o producto artificial.
- Los nichos y las sociedades social - ecológicas, son soberanas en su proyección de vida y de dar vida en el espacio vital y su extensión geográfica/regional correspondiente.

-----  
*Julio Alberto Rodríguez*

2007-02-05  
-----

[Documentos:](#) | [Temas actuales:](#) | [Archivos:](#) | [Pagina principal:](#) | [Fondo:](#)